



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

Medellín, febrero 25 de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Económicas.

HAGO CONSTAR QUE:

Para contratar la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de ESTUDIANTE UNIVERSITARIO para:

Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de **INTERVENTOR DE APOYO Y CAMPO**, para desarrollar actividades de interventoría dentro del contrato de prestación de servicios de interventoría celebrado entre FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX para asuntos del Patrimonio Autónomo– INNPULSA COLOMBIA y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el proyecto “interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y legal) sobre los contratos, convenios, programas y proyectos o cualquier otro Negocio Jurídico celebrados y/o por celebrarse, financiados o apoyados por INNPULSA COLOMBIA.”

Se realizó una convocatoria, la cual fue identificada con el número 21540009-IN05-2022 y difundida mediante publicación en el portal <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/oportunidades-empleo>

Con ocasión de la citada convocatoria, se recibieron Cuatro (4) hojas de vidas, y solo una persona cumple con el perfil exigido.

| NOMBRE | CÉDULA |
|-------------------------|---------------|
| DANIELA GALLEGO CASTAÑO | 1.017.200.604 |

Que luego de la calificación de las hojas de vida que cumplieron con los requisitos de participación, el puntaje total asignado a cada una fue el siguiente:

| NOMBRE | PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDO |
|-------------------------|-------------------------------------|
| DANIELA GALLEGO CASTAÑO | 100 puntos |

2. Con fundamento en lo anterior, se selecciona a

| NOMBRE | CÉDULA |
|-------------------------|---------------|
| DANIELA GALLEGO CASTAÑO | 1.017.200.604 |

A todas las personas que enviaron documentos a esta convocatoria, les agradecemos su participación e interés

Atentamente,


JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA
Interventor


SERGIO IVAN RESTREPO OCHOA
Ordenador del Gasto